

136391

012

BANGTEC CIA. LTDA.

Guayaquil, 22 de septiembre de 2016.

Ingeniera,
Jessica Guadalupe Malta Mosquera
Presente

De mi consideración:

Por medio de la presente comunico a usted que la Junta General de Socios de la Compañía BANGTEC CIA. LTDA., en sesión celebrada el día de hoy, 22 de septiembre de 2016, ha resuelto designar a usted como GERENTE GENERAL de la Compañía, por el periodo estatutario de 5 (cinco) años. En el ejercicio de sus funciones corresponderá a usted ser la representante legal, judicial y Extrajudicial de la compañía. Además de las atribuciones consignadas en el Estatuto Social de la compañía de manera individual.

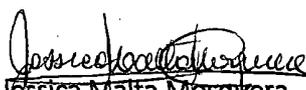
Se servirá consignar la aceptación del cargo para lo cual ha sido electa al pie del presente documento.

Fecha de Constitución:	14 de Octubre de 2009
Notaria:	Vigésimo Novena del Cantón Guayaquil
Fecha de Inscripción en El Registro Mercantil:	18 de noviembre de 2009
De Fojas:	112.927 a 112.945
Registro Mercantil Número:	21.662

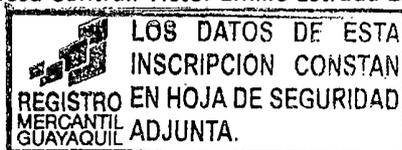
Atentamente,


Sra. Erika Guadalupe Cadena A
SECRETARIA AD-HOC

Impuesto el contenido del nombramiento que antecede, en esta misma ciudad y fecha lo acepto.


Ing. Jessica Malta Mosquera
C.C. Y202463541

Urdesa Central. Victor Emilio Estrada 1246 y Costanera



Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO: 39.369
FECHA DE REPERTORIO: 22/sep/2016
HORA DE REPERTORIO: 14:21

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

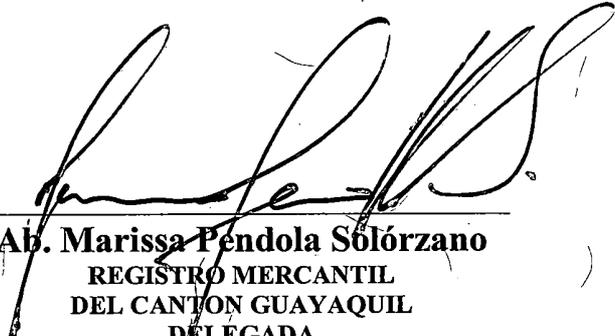
1.- Con fecha veintidos de Septiembre del dos mil dieciseis queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **BANGTEC CIA. LTDA.**, a favor de **JESSICA GUADALUPE MALTA MOSQUERA**, de fojas **42.161 a 42.164**, Registro de Nombramientos número **11.294**.

ORDEN: 39369



Guayaquil, 23 de septiembre de 2016

REVISADO POR:


Ab. Marissa Píndola Solórzano
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTÓN GUAYAQUIL
DELEGADA

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 1469699

DOCUMENTACION Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL

RECIBIDO

07 OCT 2016 HORA: 12:00

receptor:

Firma:

Rodrigo Rosales